



**Movimiento Liberador Sucre Despierta**

**PROYECTO DE GESTIÓN  
CIRCUNSCRIPCION N° 4  
(MUNICIPIO MONTES)  
2013-2017**

Agosto 2013

## **PRESENTACIÓN**

Ante la necesidad de profundizar el legado que nos dejó nuestro comandante supremo Hugo Rafael Chávez Fría, el equipo de patriotas que me acompañan en esta lucha para consagrar de una vez por toda el poder constituyente y como tal la construcción del nuevo Estado Comunal. Presentamos una propuesta enmarcada en el ideario bolivariano y en el pensamiento y acción constante del gigante Hugo Chávez, a quien, por su gesta heroica debemos enaltecer, con acciones de trabajo, formación, participación y protagonismo del pueblo en todas y cada una de las operaciones que el gobierno municipal realice. Todas estas acciones municipales enmarcada en el segundo plan socialista de patria 2013 – 2019.

Es necesario mantener la integración del municipio, con la lucha constante del trabajo cooperativo, liberador y productivo, que les permita a nuestros conciudadanos, interactuar entre sí, en un mundo multipolar y pluripolar, con conciencia patria y socialista, con principios constituyentistas donde se valoren la esencia del poder originario, como eje fundamental para el desarrollo endógeno y sustentable del municipio.

En tal sentido, es pertinente, reconocer las fortalezas y debilidades que presenta nuestro territorio. Partir de allí, y poder diseñar políticas consustanciadas con las caracterizaciones físicos geológicos y geográficos del municipio. Para, desde allí, producir y convivir con el medio abráis que nos rodea.

Por lo tanto, orientamos nuestra gestión de gobierno hacia la construcción legislativa de las nuevas estructuras jurídico - políticas que garanticen el trabajo integral y cooperativo de gobierno y pueblo, alimentado siempre por las decisiones discutidas en asambleas de ciudadanos y ciudadanas, pues, es un compromiso prescrito en nuestra Carta Magna, enmarcado en los artículo 5 y 184, los cuales hacen referencia a “El Poder reside en el Pueblo”, y la transferencia de competencia para el

pueblo a fin de que éste ejerza y administre ese poder, en el marco de una democracia participativa y protagónica.

Con la integración pueblo – gobierno, se busca crear un sistema sólido que promueva la economía, la producción, la preservación de nuestro ambiente, la sostenibilidad y sustentabilidad endógena, la solidaridad ciudadana. Todo esto fundamentado en un modelo de gestión socialista consustanciado con la justa distribución de los beneficios, con la implementación y desarrollo de nuevos modelos de producción que satisfagan la necesidad del pueblo y fortalezcan la capacidad productiva de nuestro medio, valorando su preservación.

Su principal desarrollo debe estar encausado en un sistema de control y desarrollo impulsado de manera integral por la comuna, como forma liberadora y protagónica de echar andar el modelo de autogobierno, aplicando en ello, las cadenas socioproductivas, que pasen desde la producción, el procesamiento, la comercialización y distribución al consumidor, rompiendo con ello, los nudos opresores capitalistas que controlan los mercados y ciertos productos necesarios para el desarrollo alternativo de los pueblos.

El ejercicio del gobierno municipal se inscribe y fortifica en el marco del Programa Nacional del Plan de la Patria y sus cinco grandes objetivos históricos 2013 – 2019. En tal sentido, la garantía de cambio para nuestro pueblo radica en la articulación pueblo – gobierno, caminando de la mano para alcanzar juntos la construcción del municipio que queremos.

## **LOS GRANDES OBJETIVOS HISTÓRICOS.**

El gran legado histórico dejado por nuestros libertadores y patriotas, antes, durante y después de la independencia de Venezuela, fue recogido por el gigante de América del siglo XX y XXI Hugo Chávez Fría, quién en reiteradas oportunidades nos recordaba siempre una frase, “Prohibido Olvidar”. De allí, la importancia que tienen hoy en día los cinco grandes objetivos históricos del Plan de la Patria Simón Bolívar 2013- 2019, donde se recoge la lucha y la constancia de quienes siempre apostaron por una patria libertaria, soberana e independiente. Ahora, el compromiso que tenemos como revolucionarios va más allá de consagrar la gesta histórica de Bolívar, Zamora y Chávez, pues, ellos abrieron la brecha y dieron la pelea, pero aun los intereses apátridas siguen pujando por intentar derrumbar la reconstrucción de la patria.

De allí, la necesidad de plantearnos como consigna posible a tales efectos re- articuladores “Tu lucha es también mi lucha”. Se busca con ella facilitar el encuentro y conexión con el otro. Asumir orgullosamente nuestra postura rebelde, libertaria y revolucionaria, superar la desesperanza y las actitudes derrotistas que hoy nos impone esta difícil coyuntura. Sobre nuestros hombros descansa parte de la responsabilidad de re-construir desde los espacios territoriales concretos el tejido social y revolucionario, hoy, de capa caída, por los intereses fascistas de quienes se encuentran enquistados en muchos espacios revolucionarios.

En este orden de ideas, nos planteamos el reto de enmarcar el programa de gestión municipal en los cinco grandes objetivos históricos, los cuales permitirán desarrollar todo un plan estratégico de la mano con las distintas corrientes del pensamiento histórico revolucionario, el desarrollo, político, económico, social y cultural del municipio. Para tal fin, se impulsa y cristaliza la democracia participativa y protagónica anclada en los siguientes objetivos históricos del Plan de la Patria:

I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años, la independencia nacional. Con ello, dar relevancia al gentilicio de nuestro pueblo, y desde allí, avanzar hacia la construcción a la conformación de una nueva geopolítica territorial (comuna), con miras a concretar un sistema económico comunal sólido, sustentable y autogobernable.

II.- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello, asegurar “La mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

III.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

IV.- Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar paz planetaria.

V.- Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Con la puesta en marcha de este programa anclado en los cinco objetivos histórico del Plan de la Patria, aspiramos la inclusión activa de todo un pueblo ganado a la actividad socioproductiva, a la recuperación histórica de su cultura y folklor, a la profundización del ideario bolivariano y construcción y afianzamiento del nuevo modelo de desarrollo político, económico y social, el socialismo del siglo XXI.

De igual forma, aspiramos concretar una propuesta que armonice el aparato productivo con el respeto y valorización del medio ambiente. Desarrollo de una política ambientalista que se engrana con un pensamiento universal “salvemos al mundo”, promoviendo un modelo de desarrollo agrícola y pecuario diseñado y enroscado en una cadena productiva que garantice un ciclo productivo que parte de la siembra, la industrialización, la comercialización y distribución y el consumo. A ello, se suma el desarrollo del turismo, Montes, es uno de los municipios que posee atractivos naturales de diferentes ambientes, clima frío de montaña en las serranías del Turimiquire, ríos, quebradas y manantiales, sabanas, entre otros.

Por sus potencialidades, se aspira crear en el municipio los corredores territoriales productivos sin fronteras, mediante una política de cooperación e integración con otros municipios, estados, e incluso de carácter internacional, que permitirá engranar con el compromiso asumido por Venezuela en el MERCOSUR, ALBA, y otros convenios.

## INTRODUCCIÓN

En atención al proceso constituyente que vive Venezuela desde 1999 hasta nuestros días y lo establecido en el segundo plan socialista de la Patria Simón Bolívar 2013 – 2019. El Movimiento Regional Sucre Despierta de la mano con los frentes y movimientos sociales, 13 de Abril, Transportistas de Montes, Enfermería, Consejos Campesinos, Costureras y Manualitas Artesanales, frente de Artistas Plásticos, Médicos Integrales Comunitarios, Escuelas Deportivas, Madres Procesadoras, Corriente Histórica Pedagógica de Montes, Administradores Socialistas Bolivariano de Montes, Gestores Sociales Comuna o nada. Entre otros, profundizan la esencia y el sentir revolucionario en las bases del Poder Popular mostrándole al municipio una propuesta para transformar la vieja estructura capitalista que hoy en día sigue viva por los facinerosos contrarrevolucionarios que se encuentran enquistados en la revolución haciéndole el juego a los intereses yanquistas.

Para ello se presenta la propuesta de la constituyente municipal, la cual es un modelo de tomas de decisiones basadas en las asambleas de ciudadanos y ciudadanas, que engrana con los cinco grandes objetivos del plan de la Patria 2013 – 2019. Donde la suma de voluntades de un pueblo que quiere hacer revolución, que quiere mantener vivo el espíritu incansable e indómito del gigante de América Hugo Rafael Chávez, que quiere consagrar el modelo socialista como el único capaz de preservar el desarrollo, la justicia, la equidad y la igualdad de nuestro pueblo; se unen para impulsar las luchas de calle junto con el gobierno y preservar el eslogan “Tu lucha es mi lucha”.

Si alguna fortaleza como perspectiva tiene el movimiento popular, esa es el Proceso Popular Constituyente, si así entendemos la consigna “solo el pueblo salva al pueblo”, avanza paralelamente en la re-construcción o re-composición interna, para luego ir por el otro igual. Es desde esta perspectiva que visualizamos nuestro aporte al proceso de reconstrucción política del tejido social y político del proceso revolucionario. Es esta la única fortaleza visible en el aspecto político, ideológico,

cultural, organizativo y productivo del proceso político en curso.

Chávez, hechura de este pueblo ya no está físicamente entre nosotros, y con esa realidad tenemos que vivir y estamos obligados ética, política e históricamente a trascenderla. Este pueblo aguerrido y Caribe debe prepararse para retomar la iniciativa política en el marco de un nuevo ascenso de las luchas populares, y si se quiere con armas y formas de organización inéditas y audaces capaz de dar las respuestas oportunas para una nueva situación en la que la certidumbre la construimos los hombres y mujeres que hacemos y empujamos este proceso. Si no hay condiciones nosotros debemos crearlas decía alguien, en realidad objetivamente las condiciones están ahí, es cuestión de ser capaces con una política en la calle de trascender el marco de la revolución política y dar el salto definitivo hacia la revolución social.

Es por ello, que el programa de gestión socialista para nuestro pueblo direccionado desde la alcaldía revolucionaria de montes. Se acentúa en los cinco grandes objetivos históricos, donde la construcción orgánica a grandes riesgos serían: Formación, Comunicación, Producción y Defensa, priorizando lo que haya que priorizar. Estos cuatro aspectos y los que surjan deben estar amarrados internamente.

Las líneas estratégicas del programa de gobierno para nuestro municipio en el período 20014 – 20018, permitirán afinar diferentes acciones de trabajo que parten por la formación política ideológica del pueblo, por su capacitación técnica y miliciana, además de insertar en el modelo educativo bolivariano los saberes populares desde nuestros cultores y demás profesionales de oficio junto a los de carrera. De igual forma se plantea impulsar el aparato comunicacional como fuente de difusión y expansión de las políticas del pueblo y el gobierno.

Asimismo, concentra su atención en el área socioproductiva dándole toda la participación al pueblo organizado, para que desde sus espacios comunes promuevan



las cadenas socioproductivas, a fin de garantizar la soberanía alimentaria.

En esta línea de pensamiento, se presenta un sistema de seguridad y defensa planificado desde los espacios de educación, cultura, deporte y salud, con la inclusión activa de todos los cuerpos de seguridad del estado, así como la milicia bolivariana. A ello sumamos la propuesta de la creación de los cuerpos integrales de policías comunales. Estos últimos con un perfil exclusivo de orientadores, promotores de las buenas costumbres y valores que deben inculcarse en la sociedad; con este apoyo estamos promocionando un modelo educativo municipal desde los espacios de seguridad y defensa, lo cual sería un apoyo eminente para nuestros maestros y nuestras familias. Educar desde los espacios populares para combatir el óseo, el flagelo de las drogas y el alcohol.

El carácter autogobernable que se le dará a la nueva gestión de gobierno socialista, es la mejor forma de orientar los recursos del pueblo, un modelo que le permita a las comunidades organizadas empoderarse de la administración de sus recursos y como tal trabajarlo de manera cooperativa a fin de que generen bienestares colectivos que garanticen el “buen vivir”, y con ello, contribuir al fortalecimiento del modelo socialista como única forma de gobierno que garantiza la felicidad plena de los pueblos, todo esto constituye la visión del programa de gestión municipal que propulsamos para el municipio Montes.

Por otro lado, enmarcamos en nuestra propuesta la nueva forma de legislación comunal, rumbo a la constitución del gran legado del comandante supremo Hugo Chávez, El Estado Comunal. Un nuevo modelo que debe formarse desde los espacios legislativos locales, para ello, es necesario impulsar un proceso constituyente que habrá paso a la creación del conjunto de nuevas leyes y ordenanzas municipales que le den carácter de autogobernabilidad a la o las grandes comunas que se logren conformar. Pues, “hay que actuar siempre apelando al poder originario que es el poder constituyente”.

Partiendo de la premisa de un nuevo proceso, es necesario romper con la vieja institucionalidad y así, construir el nuevo Estado que queremos y las nuevas correlaciones de fuerzas del poder. O simplemente actuando bajo los viejos esquemas institucionales y seguimos alimentando el viejo estado burgués. En este sentido, nuestro programa esta consustanciado con los cambios que exige un proceso revolucionario en socialismo, cambios, transformación y nuevos paradigmas.

Estos cambios nos conducen al desarrollo de estrategias que de alguna manera encuentran resistencia por un modo de vida establecido, de allí que la aplicación de las mismas deben consustanciarse tanto con la subjetividad de las comunidades e instituciones, como de la objetividad de las necesidades económicas del cambio.

En este sentido, las estrategias deben ser discutidas, trabajadas y seleccionadas con el poder popular, de allí nuestra insistencia de trabajar con la activación de las asambleas constituyentes. Es por ello, que ofrecemos un programa de gobierno socialista plural, donde la integración y participación activa de todos los colectivos comunitarios son fundamentales para su desarrollo y ejecución.

Montes merece un gobierno que rescate de una vez por toda su carácter cultural socioproductivo. La historia, nos narra que nuestro municipio era fructífero y productivo, cuenta la historia de Sucre que los Valles del manzanares alimentaban las fuerzas patriotas de Zamora y a todo un pueblo, pues, es necesario impulsar un modelo de gestión basado en la realidad de nuestro pueblo, es necesario salir de la cabilla y el cemento y centrarnos en la productividad de nuestro pueblo.

## **BREVE CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO MONTES.**

El Municipio Montes es uno de los 15 municipios del Estado Sucre, Venezuela. Está ubicado al suroeste de ese Estado, tiene una superficie de 1.080 km<sup>2</sup> y se estima que su población para 2010 sea de unos 58.100 habitantes. Su capital es Cumanacoa. Entre los principales centros poblados se encuentran Arenas, Aricagua, Cocollar, Las Piedras, San Fernando y San Lorenzo. La principal actividad económica es la agricultura, con especial énfasis en la producción de caña de azúcar, café y el cultivo de hortalizas, así como la cría de animales de corral.

Durante largos años, incluyendo los catorce que llevamos de revolución, el municipio Montes ha visto pasar, varias gestiones de gobiernos, las cuales no diferencia mucho una de las otras, la enfermedad de la corrupción, la ineficiencia, el clientelismo político, el síndrome inconcluso de las obras, son si se quiere, los aspectos comunes que hay entre ellos, a estas altura de la revolución, para nadie es un secreto que los beneficios que han llegado al pueblo provienen directamente de la gestión nacional de gobierno, las misiones sociales y educativas. Sin embargo, las respuestas de un gobierno municipal para su pueblo han sido sumamente ineficientes, ejemplo de ello, lo vivimos con la visita de nuestro comandante y presidente eterno Hugo Chávez.

Hoy en día, la principal fuerza de producción del municipio se ha desvanecido (la agricultura), a pesar de contar con las mejores tierras y diversidad de clima, no se tiene en el municipio desde los espacios de alcaldía una oficina de atención al productor, todo ello, recae en instituciones como el CIARA y FONDA. El gobierno municipal no cuenta con una política engranada con la realidad sociocultural e histórica del pueblo montesino.

Por su parte, el poder popular no ha tenido la suficiente orientación para

empoderarse de los espacios productivos y como tal emprender desde allí una política de autogobierno que les permita de manera endógena, producir y al mismo tiempo resolver situaciones comunes que se presenten en la comunidad, pues, las autoridades del Ministerio de las Comunas, Solo los limitaron a la cabilla y al cemento.

Por otro lado, se tiene el decaimiento del Central Azucarero Sucre, el cual a penas se sostiene por los recursos que el mismo Estado viene invirtiendo en el mismo. Su producción es totalmente escasa, se sostiene con las cañas provenientes de Cariaco y Monagas. De igual forma hay que resaltar la situación laboral que viven nuestros trabajadores de la alcaldía (obreros), los cuales todavía siguen ganado un sueldo por debajo del mínimo, y el pago es bastante irregular.

En atención a la realidad que vive nuestro pueblo es necesario impulsar un programa de gobierno socialista que apunte al desarrollo integral del municipio, al proceso de transformación revolucionaria socialista, para la construcción de un mundo de iguales, con justicia social, igualdad, equidad. Un programa que dignifique a los montesinos, derrotando de una vez por toda el tradicionalismo clientelar político que se vive a diario en las instancias del gobierno municipal, consolidando un modelo de gobierno que gesta sus acciones sobre la base del poder popular.

## **VISIÓN**

Con la puesta en marcha de programa de gobierno para la alcaldía del Municipio Montes, se consolidará un modelo de gestión autogobernable, la cual permitirá desarrollar acciones conjunta entre pueblo en lucha y gobierno en acción, creando las comunas, como espacio micro para discutir y diseñar las políticas públicas locales que le permitan a la administración municipal, crear un modelo autogobernable dentro del gobierno.

Con el modelo de gestión autogobernable se construirán mediante asambleas constituyentes las nuevas estructuras políticas, sociales y económicas para la conformación del nuevo Estado Comunal.

Desde los espacio de legislación se crearan los conjuntos de leyes y ordenanzas, atendiendo al poder constituyente, para impulsar la propuesta de los concejales comunales, una figura o vocería que estará coordinando, organizando y vinculando de manera más directa con las instancias del poder constituido, es una forma de darle relevancia a los líderes comunitarios que por una u otra razón el partidismo y los interés de poder no les permiten acceder a los espacios de elección pública.

El Gobierno Municipal saldrá en defensa de la inversión comunal, pues, todo el plan de inversión del municipio debe estar sometido a la discusión y aprobación del pueblo, no se puede limitar dicha a probación a una cámara municipal, o en su efecto a un consejo de planificación pública. Es necesario crear las condiciones desde el espacio legislativo municipal y los Consejos Comunales como base organizativa de la comuna, para diseñar el conjunto de leyes que permitirán transferirle competencias y tomas de decisiones al pueblo sobre la gestión del gobierno municipal.

Convertir al Municipio Montes, en pionero de alimentación agrícola y pecuaria del estado, así como en turismo, haciendo uso racional, consciente y responsable de los recursos naturales, respetando la diversidad ecológica y contribuyendo siempre a la preservación del ambiente y al equilibrio ecológico.

Convertir los espacios deportivos y culturales en centros educativos integrales populares, donde articulemos la cultura, el folklor, el deporte y la salud, para brindarle a nuestro pueblo una nueva forma de vivir viviendo; espacios donde la ciudadanía sin distinción de raza, credo, sexo o edad puedan convivir y disfrutar en armonía, sensibilizándose siempre con el medio.

Producir la articulación entre el autogobierno comunal municipal con los distintos ministerios a fin de afinar políticas de integración y desarrollo que fortalezcan al municipio y como tal la política del gobierno central.

“Todo el poder para el pueblo”, fue una de las tantas consignas dejadas por nuestro comandante supremo, lo que indica que hay un compromiso con su memoria y espíritu, de transferirle sin temor alguno las competencias a ese pueblo que así, como lo llamamos a sufragar un voto, espera se le dé la oportunidad de administrar los destinos de su pueblo. “Comuna o nada”, “Mi lucha es tu lucha” “Solo el pueblo salva al pueblo”. Por lo tanto llegó la hora que el pueblo gobierne.

## **LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.**

1. En lo económico:

Objetivo General:

Promover la economía municipal a partir de las potencialidades, naturales, intelectuales, técnicas e industriales que tienen el ámbito territorial municipal.

Estrategia:

Direccionar las actividades económicas hacia el enfoque de cadenas productivas. Cada eslabón significa un espacio de producción dentro de la cadena y debe ser orientado por un colectivo, comuna o consejo comunal, a fin, de lograr mayor inclusión y participación del pueblo en el aparato socioproductivo e industrial del municipio (poder popular). Con estas estrategias, se profundizan la construcción de un nuevo modelo de relaciones sociales de producción, para erradicar la explotación del hombre por el hombre y enaltecer el trabajo liberador, productivo y placentero de nuestra ciudadanía.

Políticas:

- a) Promover la ejecución de proyectos orientados a satisfacer las necesidades de producción, para impulsar actividades económicas factibles.
- b) Desarrollar, acuerdos entre los productores y redes de distribución de alimentos (MERCAL, PDVAL, BICENTENARIO), otros.
- c) Desarrollar acuerdos con el PAE, para garantizar desde las cadenas productivas el abastecimiento de alimentos a las escuelas.
- d) Establecer un convenio con los productores de la zona, las redes de distribución de alimentos, los consejos comunales, comunas, cadenas productivas y gobierno municipal, para la creación de un comedor popular, que satisfaga a un módico precio la alimentación de los trabajadores y trabajadoras, y que satisfaga la alimentación gratuita de nuestros atletas.

- e) Impulsar los proyectos aguas arriba y aguas abajo, las cadenas productivas en el área de la agricultura, apicultura, avicultura, ganadería, turismo, floricultura, piscicultura.
- f) Promover la industrialización en el municipio, a través del mejoramiento del Central Sucre, creación de una despulpadora de frutas o en su efecto una frutícola, una planta de reciclaje de basura, activación de las cazaberas, papeloneras, torrefactoras socialistas, cadena de frío, entre otras.
- g) Activar las nuevas formas de propiedad del Sistema Económico Comunal: Empresas de propiedad Social directa comunal, Empresas de Propiedad Social indirecta comunal, Unidades de Producción Familiar.
- h) Crear los ejes territoriales productivos comunales. Como estrategia para la construcción del distrito motor de desarrollo.

## 2. En lo social:

### Objetivo General

Impulsar el desarrollo social partiendo por satisfacer las necesidades básicas comunes de las ciudadanas y ciudadanos, en atención a la inclusión y equidad social, a fin de dar respuestas a las necesidades plenas de las comunidades y su población.

### Estrategias

Vincular a los entes desconcentrados del gobierno regional y nacional (Fundaciones, Ministerios, Institutos, Dependencias con presencia regional) que junto con la Alcaldía y las nuevas estructuras económicas y sociales del Poder Popular, ejecuten proyectos de inversión social en áreas estratégicas que satisfagan las necesidades colectivas e individuales de nuestras comunidades.

### Políticas

- a) Construir la interrelación de la gestión de gobierno con las Grandes Misiones: Vivienda Venezuela, Agro-Venezuela, El Amor Mayor, Hijos de Venezuela, A toda Vida Venezuela, las misiones bolivarianas como Mercal, Barrio Adentro, Misión



Robinson, Rivas, Sucre, Cultura, entre otras.

- b) Impulsar programas que garanticen la atención integral en salud, seguridad social y educación.
- c) Promover la construcción de ambulatorios en comunidades de difícil acceso (Montañas adentro). Y mejorar y ampliar las infraestructuras ya existentes necesarias para garantizar un mejor servicio.
- d) Mejorar, ampliar y construir la infraestructura educativa y deportiva que sean necesaria.
- e) Promover junto al Poder Popular, gobierno regional y nacional la construcción de infraestructura para impulsar la plataforma industrial en el municipio
- f) Desarrollar obras para mejorar el acceso a los servicios básicos (agua, electricidad, vialidad, salud, deporte y educación).
- g) Construir un centro cultural con salones múltiples para difundir la cultura, el folklore, la comunicación, entre otros.
- h) Construir el mercado de buhoneros municipal.
- i) Fortalecer las escuelas técnicas y universidades vinculadas a las actividades económicas del municipio Montes.
- j) Construir un centro de conocimiento de saberes populares y científicos, para diseñar proyectos socioproductivos, de capacitación orientados a brindar a la comunidad conocimientos científicos y tecnológicos que mejoren su capacidad laboral y se adapte a las necesidades de desarrollo del municipio.

### 3.- En lo Político

#### Objetivo General:

Construir y consolidar las bases del poder popular en comuna para avanzar a la nueva estructura político – administrativa El Estado Comunal. Generar sinergia dentro de las agregaciones territoriales comunales como escenario constituyente de participación ciudadana local y municipal.

## Estrategia

Avanzar hacia la nueva estructura comunal, mediante la agregación constituyente comunal. Es decir, a través de la activación de las asambleas constituyentes en los distintos espacio de organización comunal, empresarial, educativa, salud, deportiva, cultural, campesina, entre otros.

## Políticas

- a) Fomentar la cultura, ética y moral socialista entre las ciudadanas y ciudadanos, ejecutando para ellos planes de formación socio-política, técnica y miliciana.
- b) Promover la toma de decisiones en asambleas de ciudadanos y ciudadanas, como medios para la participación protagónica en el ejercicio pleno de la nueva democracia.
- c) Crear las condiciones desde el espacio legislativo del gobierno municipal para generar la transferencia de competencia al poder popular para la construcción de las comunas y el Estado Comunal.
- d) Orientar a las comunidades, mediante el acompañamiento institucional, para la formación del sistema de agregación comunal (consejos comunales, comunas, ciudad comunal, federación de comunas y confederación de comunas) necesarias para la consolidación de estado comunal.
- e) Garantizar la eficacia y eficiencia de la contraloría social y normativa a través de las organizaciones de base del poder popular, y la participación de todas y todos, las ciudadanas y ciudadanos.
- f) Promover la activación de la milicia territorial bolivariana para el desempeño de las funciones asignadas en la ley orgánica de las fuerzas armadas nacionales bolivarianas y su apoyo en la instrumentación de las políticas de seguridad y defensa.

#### 4.- En lo territorial

##### Objetivo general

Profundizar la geopolítica nacional mediante la activación de una nueva dinámica municipal construida a partir de especializaciones territoriales con base en el desarrollo de actividades económicas tradicionales y estratégicas, y cuyo funcionamiento, visto como sistema, fortalezca la soberanía nacional y regional, así como el desarrollo integral del país.

##### Estrategia

Orientar la conformación de corredores productivos territoriales, con las agregaciones territoriales existentes, en términos de funcionalidad, accesibilidad y conectividad con el fin de generar la complementariedad territorial a partir de la generación de flujos e intercambios de bienes y servicios.

##### Políticas

- a) Elaborar el proyecto de ordenación del territorio del Municipio Montes, considerando los lineamientos de planificación con inherentes y pertinentes, atendiendo a la construcción de Comunas.
- b) Realizar estudios técnicos para identificar la especialización territorial (agrícola, agroindustria, turístico, industrial, entre otros) considerando no solo la actividad económica tradicional, sino su potencial real y su impacto en la diversificación económica nacional.
- c) Orientar la localización de las actividades productivas en función de la ejecución de los proyectos estructurantes de desarrollo territorial ejecutados por el gobierno regional y central.
- d) diseñar y ejecutar proyectos para mejorar los canales de accesibilidad desde dentro y hacia afuera del municipio, para facilitar y garantizar el intercambio de bienes o servicios tanto a lo interno como a lo externo.

## 5.- En lo ambiental

### Objetivo general

Garantizar el uso equilibrado de los recursos, respetando la capacidad de uso, su proceso y ciclo natural de recuperación fomentando una relación armónica entre las personas y la naturaleza, incluyendo sus saberes ancestrales.

### Estrategia

Garantizar la incorporación de la variable ambiental en cada uno de los ámbitos de gestión dentro del plan de inversión Municipal (económico, social, cultural, político, entre otros).

### Políticas

- a) Diseñar y ejecutar programas de educación y sensibilización ambiental dirigidos a todos los actores presentes en el Municipio Montes.
- b) Realizar diagnósticos físico-naturales para identificar la disponibilidad de recursos.
- c) Realizar y respetar la zonificación de arenas bajo régimen de administración especial, presentes en el Municipio Montes.
- d) Diseñar y ejecutar planes de manejo integrado en cuencas, donde el territorio lo amerite.
- e) Diseñar programas orientados a impulsar la aplicación de técnicas agroforestales, de silvicultura y pastoriles en las unidades de producción.
- f) Implantar mecanismo de cooperación entre la alcaldía, la gobernación y la misión árbol con el fin de diseñar programas para impulsar creación de comités conservacionistas dentro de los consejos comunales, recolección de semillas, viveros comunitarios y reforestación, patios productivos, entre otros, para la preservación de las condiciones abráis del municipio.
- g) Considerar los estudios de impacto ambiental y socio-cultural como herramienta obligante para la aprobación y ejecución de proyecto.

- h) Mantener los sistemas de aguas servidas y construir los que sean necesarios a medida que avancemos en el desarrollo de nuestros pueblos.
- i) Diseñar y ejecutar el proyecto de manejo integral de residuos y sólidos, aplicado al municipio.
- j) Crear la infraestructura para una escuela agroecológica.

## 6.-Soberania Alimentaria

### Objetivo general

Fortalecer la estrategia de seguridad y soberanía alimentaria en términos de disponibilidad, inocuidad y acceso, para garantizar el derecho a la alimentación del pueblo venezolano como eje económico transversal.

### Estrategia

Garantizar la disponibilidad de alimentos, mediante la producción nacional, con énfasis en los rubros estratégicos identificados por el gobierno nacional (cereales, leguminosas, raíces y tuberculos, frutales hortalizas, carne leche, aves, huevo y pescado) en función de las capacidades y potencialidades del territorio.

### Políticas

- a) Profundizar la política nacional de eliminación del latifundio.
- b) Incrementar la superficie cultivada para vegetales de ciclo corto, producción pecuaria y forestal, con base a las potencialidades del territorio.
- c) Recuperar y construir la superficie agrícola bajo riego.
- d) Consolidar los sistemas de producción agroindustrial socialista.
- e) Diseñar planes de siembra que garanticen la producción al sector agroindustrial.
- f) Garantizar sistemas de riego para la producción agrícola.
- g) Acelerar la democratización del acceso a la tierra, agua, riego, semilla, financiamiento, fomentando el uso equilibrado y sustentable de los mismos.
- h) Aplicar nuevas tecnologías e innovación en el sector primario de la agricultura.
- i) Impulsar proyectos de desarrollo científico y tecnológico para la generación de

nuevos alimentos (mejoramiento genético) y controles biológicos.

j) Aplicar el enfoque agro ecológico en los procesos de producción primaria (uso de bio-fertilizantes, entre otros)

k) Fortalecer los programas de mejoramiento y mantenimiento de la vialidad agrícola existente.

l) Diseñar y ejecutar programas de acompañamiento técnico para fomentar el uso sustentable de los recursos, la productividad y calidad de los alimentos.

m) Impulsar la organización del poder popular como redes de productores libres y asociados, asociaciones de productores, acuicultores, apicultores, campesinos que permitan su participación en los mecanismos de planificación del municipio.

n) Garantizar el funcionamiento de las redes de distribución de alimentos (MERCAL, PDVAL; Bicentenarios), otros.